



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá, D.C. abril 2023

I-2023-49913

Radicación

5-2023- 153498

2023-04- 25

Señor (a)
ANONIMO

REF.: **QUEJA 2146/22**

ASUNTO: Comunicación Auto Inhibitorio del 24 de marzo de 2023

Respetada señora

De manera atenta le comunico que la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante Auto del 24 de marzo de 2023 resolvió inhibirse de adelantar actuación disciplinaria en relación con la queja presentada por usted, la cual fue recibida en este despacho mediante el sistema de quejas de Bogotá de escucha con número de radicado SDQS 12654892

Cabe mencionar que la presente decisión no constituye cosa juzgada material, en virtud de ello, si a futuro se aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria se procederá a emitir la actuación correspondiente.

Es de advertir que contra la presente no procede recurso alguno

Cordial saludo,

LAURA CRISTINA ZAMBRANO GOMEZ

Abogada Investigadora

Oficina de Control Disciplinario de Instrucción

Proyectó: Laura Natalia Rojas Siabato